



Reconocimiento de créditos por prácticas externas extracurriculares (Grado en Estudios Ingleses)

Los estudiantes que puedan acreditar la realización de prácticas extracurriculares realizadas al amparo de convenios suscritos por la [Universidad de Granada](#) a través del [Centro de Promoción de Empleo y Prácticas \(Portal Ícaro\)](#), relacionadas con la adquisición de competencias para el ejercicio de actividades profesionales vinculadas al Grado en Estudios Ingleses y/o con el uso de la lengua inglesa, se procederá, tras la solicitud pertinente por parte del interesado, a su reconocimiento por 6 créditos de optatividad, siempre que se haya acreditado un mínimo de 200 horas de prácticas y se tenga el informe favorable de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título.